



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

DEMOCRACIA, DESCONFIANZA, DISTANCIA Y PROPUESTAS.

Josep Antoni Duran i Lleida

Proyecto de Investigación en Democracia

DEMOCRACIA, DESCONFIANZA, DISTANCIA Y PROPUESTASⁱ

Josep Antoni Duran i Lleida

Presidente Comisión Relaciones Exteriores de Las Cortes de España

Profesor Visitante Universidad Miguel de Cervantes

Quiero agradecer la oportunidad de poder reflexionar sobre uno de los mayores riesgos que se ciernen sobre nuestras democracias. En el título de la intervención se menciona la desconfianza y la distancia, aunque en algunas sociedades podríamos hablar también de cansancio, desapego e incluso descrédito.

Lo cierto es que, pese a ejemplos fallidos como la mayoría de primaveras árabes o algunas involuciones notables, no cabe duda que la democracia sigue resultando deseable y atractiva para la mayoría de las personas y de los pueblos que desean que sus derechos y su dignidad sean respetados. Tanto es así que en los lugares privados de democracia muchas personas están dispuestas a afrontar graves peligros para conseguirla. Ello sin olvidar que algunas tendencias que se aprecian actualmente en el mundo parecen menos favorables a la expansión democrática de lo que lo fueron en décadas anteriores.

Sea como sea, en cualquier situación, incluso si considerásemos –tal vez irresponsablemente– que la democracia continúa disfrutando de una mala salud de hierro o que los problemas mencionados no son tan graves como aparecen ante la opinión pública, todos nosotros, como políticos fieles a nuestro ideario social cristiano, tendríamos la obligación de interrogarnos permanentemente a propósito de su salud y buscar siempre nuevas formas para consolidarla y profundizar en su contenido. La democracia, como toda obra humana, siempre es perfectible y, por supuesto, nuestro compromiso humanista ha de obligarnos a avanzar hacia formas más efectivas aún de democracia.

Como afirmaba Roberto Papini¹, “la inspiración cristiana tiene una función eminentemente crítica. Se quiere insistir, sobre todo, en que la referencia al Evangelio nos debe conducir a un estado de tensión entre lo realmente alcanzado y lo ideal, porque no habrá jamás un orden establecido tan comunitario y tan solidario que no se le pueda mejorar”. Así nos recuerda nuestro amigo Papini que “la sociedad es capaz de perfeccionamiento”, y ello casa con el espíritu de insatisfacción permanente que debe inspirar a los demócratas a fin de avanzar hacia nuevas cotas de democracia, de justicia y de solidaridad.

Debemos, pues, ser consecuentes con la esencia de nuestros planteamientos humanistas. Una y otra vez debemos recordar que el hombre, el individuo, es una persona y que la persona sigue siendo nuestro eje de referencia, que su dignidad

¹ Papini, Roberto: “Tradición y actualidad del pensamiento cristianodemócrata”. A “Tradición y actualidad de una doctrina cristianodemócrata”. Diversos autores. Publicacions del PPE. Madrid 1989.

continúa siendo inalienable, y que no está hecha la persona para la economía o la política, sino la economía y la política para la persona. Principio éste, que debe ser fuente permanente de inspiración de la democracia.

El propio Maritain aludía frecuentemente al compromiso ineludible de los cristianos en la lucha contra la injusticia y en pro de la transformación de la sociedad. Ese mismo compromiso sigue plenamente vigente hoy, y corresponde a nuestra época hallar la manera de dignificar las condiciones vitales de la persona.

Nuestro mensaje socialcristiano se funda en la esperanza y en la capacidad de transformación del mundo en pro de la libertad y de la fraternidad humana. Como indicaba Maritain, no se trata tanto de que los cristianos deban ser demócratas por ser cristianos, sino que han sido los valores esenciales del cristianismo los que han guiado la humanidad hacia la democracia. Por la misma razón, esos mismos valores pueden guiar la sociedad de nuestro tiempo hacia la superación de los problemas de cualquier índole que pueda padecer la democracia.

Este compromiso debe ser, por tanto, aún mayor si consideramos que no existe otro sistema político de características morales y sociales preferible. No se trata de parafrasear a Churchill en aquel chascarrillo según el cual “la democracia es el peor de todos los sistemas, excluidos todos los demás”, pero lo cierto es que la democracia es la forma de gobierno que mejor permite defender la dignidad de las personas, sea ante el mercado o sea ante el propio estado.

Por tanto, debemos reflexionar sobre los problemas de la democracia. Años atrás, cuando otros pensadores humanistas reflexionaban sobre los retos de la democracia, solían aludir a la crisis de la civilización liberal, al individualismo, al nazismo, a la visión marxista y estatalista del Estado o al totalitarismo. Estas fueron las cuestiones sobre las que reflexionaron Dom Sturzo, Maritain, Mounier, y otros muchos, pero no sería justo afirmar que éstos eran desafíos del siglo XX y que hoy los retos y los problemas de la democracia son otros y distintos. Ciertamente, podríamos afirmar que algo ha cambiado desde entonces, que el Estado ya no goza de aquel protagonismo de la primera mitad del siglo XX y que, menos aún, se percibe como una especie de señor de vidas y haciendas. Si algo han comprendido claramente los ciudadanos en estos últimos tiempos es la certeza que el estado –cualquier estado– es impotente ante los embates de la economía o de la tecnología. La libertad y dignidad de las personas ya no dependen tanto de las decisiones del estado o de las distintas administraciones, sino de los vaivenes económicos. Vaivenes que no se hallan sometidos a ningún control y, además, carecen de nombres y apellidos a los que pedir explicaciones.

Muchos de nuestros problemas actuales derivan de transformaciones que han avanzado a un ritmo mucho mayor que las “actualizaciones” democráticas. La globalización ha dado lugar a una importante liberalización de la circulación de mercancías, ha permitido algunos movimientos de personas y «ha dado libertad absoluta a los movimientos de flujos financieros. Estamos asistiendo también a notables procesos de concentración de los poderes económicos y a un inmenso desarrollo de las tecnologías de la información.

Y a su vez, al lado de organizaciones públicas destinadas a la salvaguarda de la convivencia o de determinados derechos, como podrían ser NNUU, han aparecido plataformas de poder (G7, G8, G20) que adoptan decisiones políticas sin un especial rostro democrático reconocible y que no sólo condicionan la vida de los ciudadanos sino también las decisiones de los Estados y sus respectivos gobiernos.

Podríamos afirmar que el César ya no es el estado sino la economía. Y la evidencia de ello es el descrédito de las instituciones, de la política y de los políticos. Los ciudadanos saben que las nuevas cargas impositivas, los recortes en los servicios públicos o la redimensión de las instituciones no dependen de decisiones fundadas en las ideas políticas de los gobernantes, sino que vienen impuestas de una manera difusa pero contundente desde otros ámbitos, sin posibilidad de oposición. Y en méritos de estas exigencias --plasmadas en el eslogan clintoniano de “es la economía, estúpido”-- las personas pueden verse afectadas en sus derechos, en su dignidad, en su capacidad para hallar trabajo y responsabilizarse de su bienestar. La economía puede crear burbujas que se expanden sin control y puede, cuando así lo precisa, crear legiones de personas y familias sin empleo, situarlas en los implacables límites de la pobreza y, además, desposeerlas de cualquier derecho a la solidaridad pública. Y todo ello, no por decisión del estado, sino ante el estado mismo, que deja de ser protagonista para pasar a ser poca cosa más que un simple espectador de los acontecimientos.

Ante un estado “improvidente” e incapaz de contener los dictados económicos, es comprensible que los ciudadanos se sientan alejados de la política. No se trata de ninguna situación de desencanto ciudadano o de progresivo alejamiento participativo, sino del claro desprestigio de las instituciones que deriva de su incapacidad para garantizar debidamente los derechos fundamentales de las personas y su dignidad humana. De esa incapacidad surge la desesperanza y, pisándole los talones, aparecen el populismo e incluso la rebelión, pero no una “rebelión fértil” destinada a reforzar y dar consistencia a nuevas aspiraciones democráticas, sino una rebelión estéril, cuyo único fin es utilizar la desesperación como ariete contra la sociedad misma, sin proponer alternativa alguna.

En todos los países afectados, en Europa y en otras partes del mundo, parece que la crisis esté controlando y dictando las decisiones públicas de política interna. Es lógico, pues, que exista una progresiva desafección ciudadana fundada en el convencimiento que el voto, sea al partido que sea, resulta inútil y totalmente ineficaz. La ineficacia ante los problemas ocasionados por la crisis económica constituye, pues, una de las bases que provoca desconfianza y distancia entre la ciudadanía y los políticos.

Junto a la ineficacia aparece la corrupción como otra de las bases de esa desconfianza y distancia. Además, existe una condena genérica de los políticos. En muchas partes del mundo, los políticos y los partidos en general son vistos como ejemplo de corrupción y como formaciones que sólo buscan su propio provecho y la consecución del poder. Además, en la lucha cotidiana por convencer a los electores, se suele incurrir en la descalificación grosera de los adversarios políticos. Si cualquier partido acusa a los restantes partidos de actitudes poco éticas y de prácticas corruptas, es inevitable que el

conjunto de los ciudadanos acabe creyendo que todos los políticos son iguales. Desgraciadamente, a menudo, en lugar de debatir sobre las causas y erradicarlas, se hurga sobre las consecuencias, con el único objetivo de obtener de ello un buen rédito electoral.

Así pues, sin percibir el peligro que ello comporta, muchos partidos políticos tradicionales caen en el círculo vicioso de la descalificación, derivan hacia posiciones extremas, fomentan la confrontación y la división social y, en definitiva, allanan el camino para que aparezcan movimientos populistas demagógicos y antisistema.

Urge, pues, una revisión de ese contrato social entre ciudadanos, partidos e instituciones. En definitiva, se trata de regenerar la democracia para que las personas y las familias puedan percibirla como el más válido de todos los instrumentos para organizar la convivencia, fomentar la justicia social y emprender conjuntamente la consecución del bien común.

En ese impulso de regeneración democrática, creo que el ideario demócrata-cristiano ha de tener un papel preponderante de reconciliación cívica entre las personas y la política. Ese reencuentro no puede provenir de posiciones liberales que, bajo la excusa de no coartar la libertad, abandonan cualquier decisión en manos de los automatismos del mercado. El “laissez faire, laissez passer” liberal no ha demostrado en ningún momento que la mano invisible del mercado sea proclive a impulsar los derechos sociales y colectivos. Tampoco la visión socialista parece la más adecuada para restituir la confianza en la política como instrumento para alcanzar el bien común, al sacralizar el estado, con una constante intromisión en la esfera de las libertades personales.

Pero hay que insistir nuevamente en no confundir las ansias de renovación y de regeneración política con respuestas populistas o antisistema, que en lugar de ejercer sus responsabilidades públicas con prudencia y en pro del interés general, se dedican a exacerbar la tensión existente en el seno de la sociedad, a fomentar la confrontación y a difundir todo tipo de promesas imposibles, o que, en el peor de los casos, dedican su actividad a combatir las instituciones democráticas que tanto esfuerzo precisaron para su consolidación.

En la Unión Europea el populismo está ganando cotas preocupantes de apoyo electoral. Así sucede, y por diversos motivos, en muchos de sus estados miembros. Razones muy distintas lo provocan o lo alimentan y aun resultando ser de signos muy distintos acaban coincidiendo en muchas ocasiones. Hace pocas semanas se daba un claro ejemplo de ello coincidiendo los miembros del Frente Nacional francés de Marine Le Pen con los representantes del Podemos español en el Parlamento Europeo a la hora de votar sobre un proyecto de futuro de la Unión.

La política exige defender unas ideas, pero una política que tienda a la consecución del bien común ha de asentarse en un conjunto de valores. Evidentemente que no se trata de simplificar, y es obvio que los problemas que hoy en día presenta el planeta no se resuelven sólo con declaraciones de buena voluntad. Pero, en cualquier caso, resulta

innegable la existencia de una conexión entre inspiración cristiana y democracia. Como afirma, el ya citado, Roberto Papini, esa conexión existe en el sentido de la especial fundamentación y desarrollo de la idea de democracia, que se orienta hacia el respeto a la persona y a un orden de valores. Esta idea, según el autor, desemboca en una concepción original de las relaciones entre el estado y la sociedad que excluye cualquier hipótesis de un estado o de un partido totalitario, porque concede plena vigencia al pluralismo cultural, social e institucional.

La reconciliación con la democracia ha de provenir de una visión personalista, que profundice en el despliegue de las libertades, de la iniciativa y de la responsabilidad personal y comunitaria. En palabras de Paul Dabin, excelente amigo de Maritain y de Mounier, y destacado miembro en su día del Partido Social Cristiano belga, es necesaria una visión que comporte una “vinculación mutua, la fraternidad, la promoción de la participación, la justicia y la solidaridad, hasta llegar al amor preferente a los pobres y necesitados”.

Y también, obviamente, es necesario que los propios políticos sintamos la necesidad de dignificar la política. No puede ser, como aconteció semanas atrás en un debate electoral entre el presidente del gobierno de España y el principal candidato de los partidos de oposición, que éste califique a aquél de “indecente” y que el otro le responda en términos parecidos tildándole de “ruin” y “miserable”. Con ejemplos así, no es extraño que los ciudadanos sientan repudio por esta zafia manera de hacer política. Tampoco no es extraño que los ciudadanos no sientan respeto alguno por la política ni las instituciones, si quienes las encarnan descienden a esos niveles de grosería e incorrección.

Por tanto, la revalorización de la democracia sólo podrá ser resultado de un cambio en las ideas y en las formas. No sólo debemos armarnos de valores, sino que también debemos optar por una forma distinta de concebir la controversia política. En España, durante años, aludíamos a la “crispación” como una forma de hacer política basada en la continua descalificación del adversario, en la voluntad continua de desgaste, en la demagogia y en la radicalización de posiciones.

No sé si ello respondía –y aún responde– a incomprensibles decisiones de los estrategas políticos o sólo a una determinada etapa de inmadurez democrática comprensible tras cuarenta años de dictadura franquista no completamente digerida ni superada. Sea como sea, esa crispación también podía entenderse como el reflejo español de nuevas formas de entender la política en otras latitudes. Tradicionalmente, los analistas políticos solían afirmar que, en situaciones de bipartidismo, las dos formaciones hegemónicas tendían a luchar por el espacio central, de tal manera que resultaba difícil hallar notables diferencias entre sus respectivos posicionamientos.

Sin embargo, en los años noventa y a principios de este siglo, muchos partidos han apostado esencialmente por la radicalidad. Sorprenden, por ejemplo, las posiciones adoptadas por partidos como el Republicano en Estados Unidos, que de la mano de consejeros como Karl Rove y otros, fue adoptando progresivamente posiciones más

radicalmente conservadoras y hasta cierto punto alejadas por completo de cualquier intento de consenso o de acuerdo con el partido demócrata. Y lo mismo ha ido sucediendo en otras latitudes, y lo mismo en España, en donde ha existido con demasiada frecuencia un abuso de las mayorías absolutas parlamentarias para imponer determinadas medidas sin consenso ni diálogo alguno.

La cuestión es compleja y de máxima importancia, porque demuestra la tendencia hacia la fragmentación y polarización política de muchas de nuestras democracias, en las que movimientos extremistas están aplicando presiones a los partidos tradicionales, y éstos, ante el temor de aparecer como débiles o ineficaces, se muestran contrarios a colaborar con los restantes partidos políticos.

Como afirmaba en un reciente artículo² Mohamed A. El-Erian, asesor del presidente Obama, “la consiguiente negativa a trabajar juntos en los principales problemas de la actualidad ha tenido un impacto importante en la política económica. El diseño de las políticas, que solían formularse en el centro político, donde se han posicionado las democracias occidentales desde hace mucho, se está conformando cada vez más por las obstinadas fuerzas de extrema derecha e izquierda”.

Ello ha conducido a situaciones impensables décadas atrás, dado que en algunos momentos ha causado problemas incluso en los elementos más básicos de la gobernanza económica, como, por ejemplo, en la negativa a aprobar los presupuestos federales de Estados Unidos. El Tea Party es un ejemplo de tales actitudes, puesto que al contribuir al cierre de las operaciones del gobierno federal y amenazar con una quiebra técnica, puso incluso en riesgo la incipiente recuperación de la economía norteamericana.

Al ciudadano le resulta difícil entender las razones por las que los distintos partidos no colaboran en la consecución del bien común. Muy al contrario, su percepción, demasiadas veces cierta, es que los partidos sólo atienden a sus objetivos estratégicos para alcanzar el poder, sin que les importe ni las dificultades ni los problemas que las familias y la comunidad en general padecen día a día.

Si además estas imposiciones han venido acompañadas de medidas impopulares, de preocupaciones económicas, de malestar general, de recortes en los derechos y en las prestaciones sociales y de constantes ejemplos de corrupción que se eternizan en los juzgados y que no son debidamente resueltos por los respectivos partidos, el resultado es una fórmula explosiva que sitúa la democracia en zona de riesgo, seriamente comprometida e indefensa ante los ataques redentores de la demagogia y de cualquier populismo que consiga un mínimo de notoriedad.

Asimismo, estamos asistiendo también a un nuevo fenómeno, perfectamente visible en España, pero también en otros países, que consiste en la aparición de nuevos partidos sobre la base de diversos movimientos sociales. Es el caso, por ejemplo, de los partidos

² “Los años flacos de la política occidental” publicat a “Project Syndicate” el 13-5-2015.

que han surgido tras el movimiento de los “indignados”. Estas manifestaciones han provocado la emergencia de una conciencia crítica que pasa de la protesta al proyecto, que utiliza las redes sociales como forma de difusión, y que acaban dando el paso a la acción institucional, como en España ha sido el caso de Podemos. Como ha señalado el sociólogo Manuel Castells, el 15-M no fue un movimiento anticapitalista sino un movimiento “contra la rapacidad financiera y contra la corrupción de la política, y precisamente por eso movilizó amplios sectores de la población más allá de una ideología de izquierda”. Otra cosa distinta es creer, como así lo creo yo, que tanto en este caso como en lo que se refiere al independentismo exprés que ganó las elecciones en Cataluña el pasado 27-S, se haya hecho del populismo el instrumento político con el que utilizar e incluso manipular sentimientos y realidades incuestionables. La retórica, las verdades a medias o la mentira y la propaganda han expresado una vez más lo esencial de todo populismo: ofrecer propuestas sencillas a complejos problemas.

PROPUESTAS DE REFORMA

Ante todo, ello y como indicaba anteriormente, los partidos de inspiración humanista debemos sentirnos especialmente implicados en el restablecimiento de afectos. Es obvio que no podemos proponer unas medidas generales que sean aplicables “urbi et orbi”, puesto que cada realidad nacional es distinta y exige reformas diferentes, pero es necesario combatir ese desencantamiento que se acaba convirtiendo en desconfianza y en falta de credibilidad.

En España, sólo por mencionar un caso concreto, creo que la política ha sufrido un grave deterioro. Existe una sensación generalizada de corrupción -que muy probablemente no se corresponde exactamente con la realidad-, pero que se percibe como si fuese general e inevitable. Asimismo, hasta las recientes elecciones de diciembre pasado, hemos asistido a una mayoría absoluta del Partido Popular que, pese a su nombre, no siempre comparte el ideario socialcristiano de muchos de los que estamos hoy aquí. Con dicha mayoría absoluta, la política española ha carecido de los pesos y contrapesos necesarios para que unos políticos controlen a otros y las instituciones mantengan el debido equilibrio y separación de poderes.

Es obvio que cualquier reforma debe comenzar por los propios partidos políticos, que deben ser menos verticales y jerárquicos y más abiertos a la participación de los afiliados y de la sociedad en general. Unos partidos que deben disponer de una comisión de ética y de garantía de los derechos de los afiliados. Así como de claros instrumentos para luchar a fondo contra los casos de corrupción. No es justa ni adecuada la percepción que tales supuestos quedan impunes, aunque también es cierto que en demasiados casos la instrucción de los procedimientos resulta incomprensiblemente lenta.

Las medidas, en este campo, pueden ser muy diversas, y es obvio que deben ser adoptadas en su justa medida. En primer lugar, en España se ha avanzado en la reforma del Código Penal, que tipifica la ocultación, simulación y falseamiento de las cuentas públicas, pero también se podría extender esta tipificación a la ocultación, simulación y

falseamiento de los datos públicos que entren dentro del ámbito de acceso público de la Ley de Transparencia. Ha de ser también clara -como lo es hoy en España- la responsabilidad patrimonial de los condenados por corrupción, con obligación de devolver lo sustraído.

También debemos ser rigurosos en la contratación de personal no funcionario. Es necesaria una profesionalización de la administración pública, que reserve los cargos de libre designación sólo a los niveles superiores y siempre bajo criterios profesionales y explicitando la motivación de su nombramiento. El resto de nombramientos ha de basarse estrictamente en los principios de transparencia en la selección, mérito y capacidad. Ha de reforzarse la independencia del personal funcionario y la neutralidad de la administración, así como la plena despolitización de la función pública y de sus órganos de control interno.

En esta materia, es imprescindible dotar de manera suficiente los órganos competentes en la lucha contra la corrupción. Ha de ser preferente la asignación de recursos materiales y humanos a los tribunales de cuentas, consejos de transparencia, fiscalías anticorrupción y cuantos órganos o entidades tengan atribuidas funciones de control.

La actuación en materia de contratos públicos también ha de comportar la debida transparencia en su tramitación, así como mejorar en lo posible el conocimiento público sobre el objeto del contrato desde su licitación hasta su adjudicación y ejecución, con un mayor control y máxima transparencia en la aprobación de costes sobrevenidos. Los contratos conseguidos mediante actos afectados por la corrupción han de ser declarados nulos. Donde deben situarse especiales esfuerzos de transparencia es en la adjudicación de la obra pública. Hay que incorporar el criterio coste-beneficio y un necesario debate público ante cualquier inversión en infraestructuras. Con ello no solo se garantizará más transparencia, sino que se erradicaran las decisiones de inversiones multimillonarias por criterios políticos que, más allá de crear infraestructuras innecesarias e inútiles, fomentan hasta la fecha, un plus de corrupción.

No basta, empero, con profundizar en la transparencia, en la reforma de la administración y en la adopción de medidas ejemplares de lucha contra la corrupción. Éstas, sin duda, son medidas necesarias para recuperar la fe en las instituciones, los partidos y la política, pero todo ello serviría de muy poco si no emprendemos también un notable esfuerzo para fomentar la participación de la ciudadanía en la actividad política. La mentalidad de las instituciones y de los ciudadanos debe cambiar en el sentido de entender que las personas, los ciudadanos, no son meros consumidores de servicios públicos sino, muy al contrario, los verdaderos accionistas y propietarios de esta enorme empresa que son las instituciones y la administración.

Los cambios tecnológicos permiten que en todo momento se transfiera información en ambos sentidos entre las administraciones y la ciudadanía, y debemos aprovechar estos nuevos recursos para situar al ciudadano en el centro mismo de las decisiones.

Con ello, mejoraremos también la transparencia de la actuación pública y convertiremos el acceso a la información en un derecho fundamental para los ciudadanos. Debemos convertir en realidad el axioma de que todos los ciudadanos han de poder acceder a la misma información que utilicen tanto los poderes públicos como quienes se financien con recursos públicos, sin otras excepciones que los datos personalísimos o los que puedan afectar a la seguridad del estado.

También es necesario que los parlamentos abran sus puertas a los ciudadanos y, en especial, que su actividad sea diáfana, pública y comprensible para la ciudadanía. Los parlamentos han de disponer de espacios de participación que no sirvan sólo de cara a la galería. Los parlamentos han de escuchar a los ciudadanos y establecer mecanismos de participación, con entidad propia y capacidad para intervenir en las decisiones, en los procedimientos parlamentarios. Asimismo, es importante que las distintas iniciativas se tramiten en un formato comprensible, y que se facilite información sobre la actividad parlamentaria de los distintos diputados, su agenda, su voto en las distintas resoluciones o su asistencia a comisiones y plenos.

En materia de responsabilidad parlamentaria, también ha de posibilitarse la existencia de una “huella legislativa” en las distintas iniciativas que permita conocer el origen de las modificaciones incorporadas durante su tramitación, con inclusión de las aportaciones de asociaciones o grupos de presión.

Y, obviamente, debemos poner el máximo empeño en que los sistemas electorales por los que se elija los diversos representantes ciudadanos respondan a criterios de proporcionalidad, de legitimidad y de confianza ciudadana, y que consigan, además, acercar la figura del diputado a sus electores y al territorio por el que ha sido elegido. Ésta es una cuestión trascendental en todos los países, y es difícil hallar el sistema perfecto porque la primera medida de cualquier partido político cuando se habla de reforma del sistema electoral pasa por utilizar la calculadora y ver los efectos que le supondría cada cambio. En España, por ejemplo, rige un sistema proporcional de listas cerradas, basado en la Ley de Hondt, establecido en su día para favorecer la existencia de mayorías parlamentarias en los duros tiempos de la transición, pero hoy en día produce resultados sorprendentes como, por ejemplo, que partidos con casi un millón de votos sólo obtengan dos diputados y desde luego provocan gran desafección ante la ciudadanía por el sobrepeso de los partidos en la elección de los parlamentarios. En Cataluña, por ejemplo y no como ejemplo, durante 35 años hemos sido incapaces de establecer un sistema electoral propio que mejorase la representatividad y permitiese también la figura de diputados más vinculados al territorio. En esta materia, he defendido posiciones parecidas al sistema alemán, con una atribución de escaños en distritos uninominales y otra atribución en función de candidaturas presentadas por los partidos políticos.

Soy consciente que se trata de medidas complejas, y que mi esbozo ha resultado muy general, pero también es cierto que la concreción de tales principios se ha de formular en consonancia con la tradición y los hábitos democráticos de cada país. Pero, sobre todo, el primer impulso para restablecer la confianza en la democracia y en la política ha

de provenir de los mismos políticos. De nada servirá diseñar reformas, aumentar garantías, fomentar participaciones, si la política sigue siendo un coto cerrado de lucha por el poder y en el que no existe otra regla que el “todo vale”, si los políticos no rendimos cuentas y, si, en definitiva, sólo pretendemos del ciudadano que nos vote cada cuatro años y, además, lo haga bajo la convicción que su voto no servirá para que nada cambie.

La revolución democrática no vendrá por aquello que publiquemos o dejemos de publicar en los boletines oficiales. Una democracia mejor y más intensa sólo puede ser el resultado de una progresiva implantación de los valores humanistas que defendemos y de su defensa ejemplar por parte de quienes los profesen. La búsqueda del bien común, la capacidad de diálogo, el respeto al adversario, la certeza de que nadie posee la verdad absoluta y, menos aún, el derecho a implantar unilateralmente medidas sin el debido consenso, todo ello son valores que forman parte de nuestro ADN político y que justifican nuestra vocación de servicio comunitario.

Podríamos extendernos mucho más allá de las reformas enumeradas, bajar a su concreción en cada caso o, incluso, generalizarlas por elevación. Con ello quiero señalar que por mucho que varíen las tecnologías o por mucho que crezca la demanda de transparencia, la voluntad de profundización democrática siempre ha caracterizado nuestra forma de obrar. El respeto a la persona humana y a su dignidad, la asunción de responsabilidades como contrapartida al goce de derechos, la ética del esfuerzo, el principio de subsidiariedad y la protección de las comunidades naturales, son principios que hemos defendido en todo momento. De tales principios, debidamente aplicados y actualizados, dimana una enorme serie de posibles reformas destinadas a reforzar la democracia. Porque, en definitiva, no se trata sólo de mejorar la democracia sino, también, de reforzar su alma comunitaria, convirtiéndola en un sistema que incremente día a día las libertades y que asegure, día a día, el pleno respeto de la dignidad humana.

Y acabo, no sin antes agradecerles su atención, con una última reflexión. La mejor respuesta a los desafíos de la democracia debe pasar por una mayor inversión en educación. Una educación además que no se limite a transmitir conocimientos sino también valores. Es por ello que la tarea educativa de ninguna de las maneras puede reducirse a la que se practique en las aulas. La familia será quien, una vez más, tenga un papel extraordinario en la propagación de valores indispensables para fortalecer la democracia y nuestra vida en comunidad. Países bien educados y con familias fuertes serán siempre generadores de democracias más maduras y más exigentes, tanto en el tema de los derechos, como en el de los deberes. Y hoy vivimos, se educa, por tanto, y crecen nuestras familias, en un contexto donde la TV y las nuevas tecnologías juegan un papel determinante. La TV pública debe contribuir, tiene la obligación, a formar ciudadanos. Funcione o no, tienen ya los instrumentos parlamentarios para garantizarlo. Lo que hoy por hoy no tiene control, en el sentido positivo del término, es el uso indebido de las nuevas tecnologías. Ese es el gran reto de las próximas décadas. Encubiertas desde el anonimato de la red, la mentira y la difamación contribuirán cada día más, de no poner remedio, a generar desconfianza y aumentar la distancia entre ciudadanía e instituciones. Una grave amenaza para la democracia. Como estoy seguro han entendido

ya, no estoy poniendo, amigas y amigos, puertas a la transparencia sino exigencias a la realidad, fundamental en toda democracia.

Una vez más, gracias por su atención.

ⁱ Ponencia presentada en la cuarta versión del Encuentro Internacional Oswaldo Payá Sardiñas. Enero 2016